

25-26

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



VIOLENCIA Y PODER

CÓDIGO 29040109

UNED

25-26

VIOLENCIA Y PODER

CÓDIGO 29040109

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

| | |
|---------------------------|--|
| Nombre de la asignatura | VIOLENCIA Y PODER |
| Código | 29040109 |
| Curso académico | 2025/2026 |
| Título en que se imparte | MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA POLÍTICA: ANÁLISIS POLÍTICO, POLÍTICAS PÚBLICAS Y POLÍTICA INTERNACIONAL |
| Tipo | CONTENIDOS |
| Nº ETCS | 6 |
| Horas | 150 |
| Periodo | SEMESTRE 1 |
| Idiomas en que se imparte | CASTELLANO |

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura Violencia y Poder analiza un tema central en la Ciencia Política como es el de la violencia política. Se realizará, para ello, una aproximación al concepto de violencia política, sus causas y principales manifestaciones analizando la relación existente entre la violencia y la consecución o conservación del poder por parte de los distintos actores políticos. Las teorías explicativas y conceptos clave de la violencia, los tipos de violencia política y sus distintos fenómenos como las guerras civiles o la conflictividad interétnica, los asaltos al poder como las revoluciones y golpes de Estado, la violencia entre Estados, la violencia intraestatal, el terrorismo y la acción colectiva violenta, serán algunos de los temas tratados en el programa.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

No hay unos requisitos específicos, más allá de los que suponen la admisión en el Máster, para cursar la asignatura. Se recomienda, en cualquier caso, conocimientos básicos en ciencias sociales e interés por los fenómenos políticos y sus procesos históricos.

EQUIPO DOCENTE

| | |
|--------------------|---|
| Nombre y Apellidos | RUBEN RUIZ RAMAS |
| Correo Electrónico | ruben.ruiz@poli.uned.es |
| Teléfono | 91398-7044 |
| Facultad | FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA |
| Departamento | CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN |

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La atención puede ser de tipo telefónico, presencial o por mail. Para las dos primeras (telefónica y personal) es necesario cursar solicitud a través del mail del profesor: ruben.ruiz@poli.uned.es

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias básicas

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales

CG1 - Comprender los conocimientos de la Ciencia Política que sirven para explicar los fenómenos político-sociales complejos

CG3 - Integrar conocimientos y formular evaluaciones a partir de la evidencia y del conocimiento disponible sobre problemas políticos y sociales

CG4 - Aplicar a problemas y realidades políticas diversas los conceptos, principios, teorías o modelos del análisis político

CG5 - Elaborar adecuadamente escritos académicos y profesionales originales, redactar planes, proyectos de trabajo, proyectos de investigación o artículos científicos, formulando hipótesis en el ámbito del análisis político

CG7 - Desarrollar y demostrar habilidades de aprendizaje para estudiar de modo autónomo fenómenos sociales y políticos

Competencias específicas

CE2 - Identificar y evaluar teorías, hipótesis y métodos utilizados en la investigación empírica en ciencias políticas

CE3 - Conocer y revisar la literatura existente, conceptualizar y operacionalizar marcos y modelos analíticos en el campo del análisis político.

CE4 - Identificar relaciones entre fenómenos sociopolíticos, relaciones de causalidad y las maneras de establecerlas

CE7 - Dominar las principales fuentes de datos internacionales disponibles para la investigación política comparativa mediante el tratamiento de bases de datos cualitativos e investigaciones ya existentes.

Competencias específicas de especialidad

Conocer las principales teorías y modelos que explican la violencia política.

Identificar los factores que favorecen y limitan la violencia política.

Aplicar los conocimientos teóricos en casos concretos para reconocer la actuación de factores favorecedores de la violencia política.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Entre los resultados de aprendizaje previstos destacan los siguientes:

- Reconocer los distintos tipos de violencia política existentes, sus características definitorias y sus diferencias entre sí.
- Conceptualizar los tipos de violencia política y usar las teorías existentes en su explicación.
- Ser capaz de aplicar los conocimientos de la asignatura en trabajos escritos con rigor metodológico y teórico.

CONTENIDOS

Tema 1. La violencia y poder, conceptos básicos

Tema 2. Guerra civil y violencia

Tema 3. Violencia política y etnicidad

Tema 4. Asaltos al poder: revoluciones y golpes del Estado

Tema 5. Terrorismos y prevención de la violencia

Tema 6a. La guerra entre estados, teorías y causas.

6b: Violencia y acción colectiva

METODOLOGÍA

La metodología será la propia de la UNED, de tipo a distancia, no presencial. Habrá contacto entre el equipo docente y los estudiantes a través de la plataforma de la asignatura y sus foros de discusión, a través de webconferencia en la plataforma Teams, y de manera individual con el profesor de la asignatura por email o consulta telemática. Las actividades formativas, por tanto, serán de tres tipos: trabajo individual de estudio por parte del alumnado, presentación y discusión por webconferencia de los contenidos de la asignatura; redacción de un breve trabajo de investigación tutorizado por el profesor.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

Al final del curso, se entregará un trabajo de investigación breve pero original sobre algún tema relacionado con esta asignatura que previamente se perfilará con el profesor. El trabajo tendrá una duración de entre 4.000 y 6.000 palabras (sin incluir bibliografía), en fuente Times New Roman 12, a espacio y medio. Se seguirá el sistema de cita y referencia bibliográfica Harvard (accesible en el curso virtual).

Criterios de evaluación

En el primer tipo de trabajo se valorará el diseño de investigación, la consistencia del planteamiento teórico, la recogida y análisis de información y/o datos originales. En el segundo tipo de trabajo se pondrá el énfasis en la capacidad de ofrecer un estado de la cuestión exhaustivo en su materia, con referencias teóricas y en el que se haga dialogar a los autores o escuelas, así como que se encuentre un nicho de investigación. En ambos tipos de trabajo se valorarán aspectos formales de redacción académica, y se penalizará el plagio y otros tipos de malas prácticas en la redacción académica.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Trabajo final hasta 7 puntos sobre un total de 10.

Fecha aproximada de entrega

Se informa en la plataforma AGORA de la asignatura

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si,PEC no presencial

Descripción

PEC (1) Las presentaciones sobre las lecturas serán individuales y no se permiten herramientas de apoyo tipo power point. Aunque cada estudiante tiene obligación de leer una selección de lecturas de cada tema, a cada uno de ellos el profesor le asigna unas lecturas específicas para su presentación oral de dos temas. La presentación oral (15 minutos aprox.) se debe centrar en trasladar los principales argumentos y enfoques representados por los autores de las lecturas. Es más importante lo teórico que lo empírico. Cuando sea posible, es importante relacionar a los autores de las lecturas, presentar las problemáticas claves en un tema y las diferentes perspectivas de los autores frente a ellas. Identificar las problemáticas y fracturas esenciales es parte del trabajo del estudiante.

PEC (2) Presentación oral del trabajo final de asignatura. La misma será aproximadamente 15-20 días antes de la finalización del plazo de entrega del trabajo. Entonces se presentará un borrador lo más avanzado posible del trabajo, el cual podrán revisar tras recibir comentarios en la presentación antes de su entrega final. En esa presentación dispondrán de 12-15 minutos para explicar los objetivos, desarrollo, y resultados de su trabajo, aludiendo a cuestiones empíricas, teóricas y metodológicas de interés. Si se desea, se podrá emplear herramientas de apoyo tipo Power Point o Prezi.

Criterios de evaluación

PEC (1). Su peso en la calificación final será de 0-2.

PEC (2). La presentación oral del trabajo final de asignatura supone de 0-1.

| | |
|--|---|
| Ponderación de la PEC en la nota final | Hasta 3 puntos. |
| Fecha aproximada de entrega | Se informa de ello en la plataforma AGORA |
| Comentarios y observaciones | |

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Hasta un máximo de 3 puntos con la presentación oral de las lecturas (2) y de la presentación del trabajo (1). Y hasta un máximo de 7 puntos con el trabajo final de asignatura.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía se colgará en la plataforma, estando a disposición de los estudiantes.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.